



# PUERTOLLANO

Epoca IV - Año 2 - N.º 11 - Marzo 86 - Boletín de Información Municipal

## 1.838.975.569 Ptas. para 1986

## UNOS PRESUPUESTOS SOLIDARIOS Y AUSTEROS



Unos presupuestos solidarios para con todas las Barriadas de Puertollano.

En el pasado mes de Enero se aprobaron en nuestro Ayuntamiento los Presupuestos Municipales, en este número vamos a intentar dar una amplia información del mismo, a través de dos vertientes, una la del debate a que dió lugar su discusión en la sesión plenaria, y a través de la Opinión de los Grupos Políticos, otra la de un repaso a cada una de las

Áreas de los mismos, con la inversión más significativa, y así como sus aspectos destacados.

Cabe destacar en primer lugar la implantación del PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, en el que se trazan las líneas maestras por las que ha de desarrollarse la gestión en el período del año, posibilitando una capacidad de control de la actividad municipal y, sobre

todo una explicación racional que permitirá que ciudadanos, grupos o asociaciones lo conozcan de forma clara, y sepan cómo les va a afectar.

Redistribución y solidaridad sustentan e inspiran el Presupuesto, ya que éste se convierte en canal mediante el cual el Ayuntamiento transforma los ingresos en inversiones. Tal y como se dice en la Memoria

Explicativa del documento "el presupuesto constituye un cuerpo con dos brazos, uno de ellos recibe y el otro reparte", así se realiza una labor de nivelación y equilibrio entre las diferentes zonas de la ciudad, homogenizando Puertollano.

Un presupuesto condensa la gestión municipal, y ésta ha de recoger y atender las distintas problemáticas y demandas ciudadanas, por ello para dotarlo de realidad la participación ha sido uno de los elementos básicos que han presidido su elaboración.

En términos cuantitativos un repaso a las cifras que constan en los estados de gastos e ingresos evidencia y pone de relieve el calificativo de austero que puede aplicarse al Presupuesto para 1986, de modo que pueden definirse como de transición. Sin embargo cualitativamente la austeridad no entraña la paralización o reducción de las actividades municipales, ya que las obras básicas de infraestructura continuarán a igual ritmo, y se iniciarán Proyectos de decisiva importancia para la ciudad.

Pasa a Pág. 7

### FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA "Importante para el Municipalismo Regional"

La aparición hace unos años de la FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, dió lugar a un proceso subsiguiente de surgimiento de Federaciones de carácter regional, una de ellas fue la FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA, nacida en Abril de 1.984. Este proceso desencadenado no obedeció a un mero acontecer casual o puramente mecánico.

Pasa a Pág. 4

### EN ESTE NUMERO:

#### Presupuestos Municipales para 1.986:

Aprobados en el Pleno del día 13 de Enero. Se da un amplio informe del debate habido en el Pleno, así como de las inversiones previstas para este año en los respectivos programas. Págs. 3, 6 y 7.

#### Alumbrado en la Barriada "El Carmen":

18.024.474 Pesetas, que financian La Junta de Comunidades, con cargo al Fondo Extraordinario de Acción Especial. Las calles afectadas son un total de 45 con 304 puntos de luz. Pág. 5

#### La Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha "Importante para el Municipalismo Regional":

A pesar de los comentarios vertidos en torno a ella la Federación se decanta como el único interlocutor válido de los municipios Castellano-Manchegos. Pág. 4

#### Entrevista del Alcalde de la ciudad, con el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos. Pág. 5

#### Nuevo Centro de Salud para Puertollano:

Supondrá una inversión de 20.000.000 de pesetas. Pág. 4

#### Cultura:

Puertollano se disfraza de Carnaval. Esfuerzo por conservar las tradiciones. Pág. 9

#### Deportes:

Inolvidable encuentro entre la Selección Nacional de Balonmano de Cuba y el Club de Puertollano. Asistencia masiva. Pág. 10



#### Conoce tu Región:

Illescas. Pág. 12

#### Residencia Municipal de Ancianos:

Cientos de mu jeres en espera de ser admitidas. Pág. 12

## Más de 18 millones en alumbrado para la Barriada "El Carmen"

El Ayuntamiento de Puertollano está desarrollando hace varios años, un Programa de Renovación y Modernización del Alumbrado Público, para lograr unos niveles óptimos de iluminación especialmente en las zonas más marginadas y deprimidas, al tiempo que para conseguir un ahorro energético, gracias a la instalación de lámparas de Sodio alta presión poseedora de una mayor eficacia luminosa. Pasa a Pág. 5



Foto: Candy

Este aspecto que ya ofrecen algunas calles de Puertollano, lo presentará en breve la Barriada "El Carmen".

PERIODICO EDITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

PRESIDENTE: Ramón Fernández Espinosa.

CONSEJO DE REDACCION: Gabinete de Presidencia.

DIRECCION: Gabinete de Prensa.

PUERTOLLANO, es una publicación plural. Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no necesariamente la línea editorial del periódico. Para publicar un texto en la sección dígaselo al Alcalde, basta con remitirlas por correo. Es recomendable que no supere la extensión de un folio y han de estar claramente firmadas.

IMPRIME: Imprenta Guerrero.

Tercia, 9 - Puertollano.

DEPOSITO LEGAL: C.R. 1.068/81

**DIFUSION GRATUITA**

**Presupuestos Municipales**

Anualmente y de forma obligada el Ayuntamiento tiene una cita inexcusable con todos los ciudadanos a través de los Presupuestos Municipales. Que esa cita se tome a su vez, en encuentro o desencuentro depende de la orientación que se le de al máximo documento económico. El Presupuesto solo se convertirá en punto de confluencia y convergencia entre la institución y los municipios, cuando en él se recogan y encuentren cabida las demandas y necesidades locales dentro de los límites que eso sí, imponen las posibilidades del erario municipal.

Si hubiéramos de recurrir a esta fórmula clásica y tradicional empleada tiempos atrás en reuniones de grupos de la "lluvia de ideas", la primera que surgía en torno al Presupuesto sería de DERECHO, más aún "Derecho a conocer y saber". Si una parte importante del mismo se nutre de aportaciones vecinales, vía impuestos, es claro que hay que difundir e informar acerca de la forma en que se va a distribuir un dinero que es de todos.

¿Hacia dónde, pues, se dirigen en este 1.986 los 1.838.975.569 pesetas que integran los presupuestos en este ejercicio? Si nos atenemos al volumen económico, cuantitativamente el núcleo más importante lo constituye el área urbanística, con 645.543.993 pesetas, en el que se incluyen los capítulos destinados a pavimentaciones, parques y jardines, etc., a lo que hay que unir los 196.753.369 pesetas del Servicio Público de agua y luz. Los capítulos de Enseñanza y Educación, y Cultura y Juventud aglutinan un total de 103.399.526 pesetas. Tendríamos que seguir mencionando los 92.704.709 pesetas del Area Deportiva, algo más de veinte millones del programa de Asistencia Social, los 105.052.973 pesetas de limpieza de residuos y medio ambiente, los 162.492.773 pesetas de Seguridad Ciudadana y como no citar por el carácter innovador que tiene en este año los 3.847.668 pesetas que se destinan a la creación de la OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR.

Cualitativamente esto nos permite decir

que el esfuerzo municipal continúa centrándose en dotar a todas las áreas de la ciudad de los servicios mínimos y básicos, de forma que la distinta localización geográfica no constituya un elemento para establecer diferencias en las infraestructuras urbanísticas. De este modo las pavimentaciones de calles se verán finalizadas en el próximo año 1.987. Sin embargo al tiempo que el cemento y los adoquines se erigen en protagonistas de muchas de nuestras calles. El municipio destina importantes cantidades a la potenciación de la cultura, a través de la propia Casa Municipal de Cultura de los cursos de la Universidad Popular, de la Escuela de Danza, en el empeño de trazar nuevos caminos y horizontes en una ciudad que hasta hace bien poco, sufría de carencia de medios de enseñanza. La creación de una OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR, la instalación de contenedores en todas las zonas de la ciudad, la inversión en la remodelación de EL BOSQUE, etc., son unos ejemplos más de las nuevas prestaciones y servicios con que en este año contaremos en Puertollano.

Hasta aquí lo que es el programa y el proyecto, queda ahora hacerlo tomar cuerpo, ejecutarlo y convertirlo en realidad mediante una gestión de gobierno que de una forma seria, eficaz y responsable habrá de administrar el total de los algo más de mil ochocientos millones de pesetas que servirán a nuestros gobernantes locales para incrementar el nivel y la calidad de vida local.

**DIGASELO AL ALCALDE**

Sr. Alcalde: Por todos es sabido el estimable esfuerzo que hace nuestro Ayuntamiento al sufragar los gastos de los monitores de Educación Física de los Colegios de E.G.B. pero también es cierto que la calidad de la enseñanza que éstos ofrecen no es todo lo óptima que sería de desear.

Como Vd. sabe los monitores seleccionados por el Ayuntamiento son jóvenes cuyo único requisito exigido es que estén federados en algún deporte. Ahora bien, ¿supone eso que, por ejemplo, una persona federada en tenis está capacitada para dirigir un íntegro y adecuado desarrollo físico de nuestros hijos? Sinceramente creemos que no. Quien esté federado en tenis puede que entienda mucho de tenis, incluso que sea un buen jugador de tenis, pero no por ello tendrá la suficiente preparación docente ni los adecuados conocimientos teóricos para educar físicamente a unos alumnos cuya anatomía está en continuo desarrollo.

¿Cuántas veces hemos oído a nuestros hijos quejarse como consecuencia de agotamiento muscular o dolores producidos por la inadecuada aplicación de unos ejercicios físicos impropiedades? ¿Por qué no son contratados como monitores de Educación Física a Profesores de E. G. B. en paro que, como verdaderos docentes, han recibido durante su formación los conocimientos teóricos y prácticos

idóneos para enseñar adecuadamente a nuestros hijos en esta materia?

Creemos, Sr. Alcalde, que ya va siendo hora de que el Ayuntamiento se tome el tema en serio y no siga contratando a cualquiera para salir del paso. Por ello pedimos que, en lo sucesivo, cambien este criterio de selección y se ofrezca a nuestros escolares una Educación Física de calidad impartida por verdaderos

profesionales de la enseñanza. ■

B. C. N.

Sr. Alcalde, en el pasado periódico de Puertollano, tuve a bien el mandar una carta en la cual decía, que en el Homenaje concierto que dió la Banda de Música a todos los jubilados, yo había sido discriminado por no tener la atención suficiente en mandar invitaciones a todos para asistir a ese acto.

Me contestaba el Sr. Concejel de Cultura, D. Eduardo de la Orden, diciéndome que quedaban excluidos todos aquellos que de modo voluntario la abandonaron con anterioridad, como el firmante de la citada carta.

Pues tengo a bien decirle al Sr. Concejel de Cultura que cuando conteste a otra carta lo haga con conocimiento de causa y no conteste a "ton ni son" y sobre todo que se asesore primero y si de este asunto mío se asesoró, le informaron mal, ya que personalmente me presenté en su oficina de cultura para poderle demostrar el porqué yo había tenido que dejar la Banda.

Para que quede bien aclarado de una vez para todas, que mi retirada de la Banda de Música no fue voluntaria como dice el Sr. Concejel de Cultura, que fue a consecuencia de padecer una enfermedad común que de modo alguno me impide continuar tocando en dicha Banda y en el Trabajo. ■

Bias Muñoz

**Todos los vecinos de Puertollano tienen "Línea directa" con su Ayuntamiento. A través del 42 48 14 conexión telefónica directa con la ALCALDIA**

En el Pleno del 13 de Enero

# Los Presupuestos Municipales-86, 1.838.975.569 Pts.

El 13 de Enero pasado, a las 17,30 horas de la tarde y hasta pasadas las nueve de la noche, tuvo lugar la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, desarrolló un único punto en el Orden del Día: el Presupuesto Municipal Ordinario para 1.986, que asciende a la cantidad de 1.838.975.569 Pesetas.

Una vez leída el Acta de la Comisión de Estudio de Asuntos de Pleno, se inició el estudio y debate del Presupuesto económico funcional de ingresos, y dentro de éste el correspondiente al Capítulo I de IMPUESTOS DIRECTOS, que asciende a un total de 536.310.000 pesetas.

En el turno de intervenciones el Sr. LOPEZ MONTERO, del Grupo Comunista, manifestó su preocupación por los ingresos registrados en concepto de la Contribución Territorial Urbana, deseando conocer si los 284 millones registrados en su concepto era una cifra real o inflada, así mismo preguntó por la situación del recurso planteado por EMP en relación a la contribución. Por su parte el portavoz Popular Sr. RODADO, reiteró la postura mantenida por su grupo contraria a la subida de impuestos y tasas, y en concreto al Impuesto de Radicación, preguntándose si de confirmarse las noticias de la presunta inconstitucionalidad de la modificación de los tipos en la Contribución Territorial Urbana, se vería afectado el Ayuntamiento de Puertollano. La Intervención de Fondos fue aclarando puntualmente cada una de las dudas planteadas, informándose en primer término de que cualquier sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la libre fijación de los tipos de la Contribución por los Ayuntamientos, no tendría implicaciones en el caso de Puertollano, puesto que no se varió el tipo. Respecto a la cantidad de 284.162.000 fijada en la partida 113.03 denominada CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA, señaló que correspondía exactamente al importe del Pa-



Más de siete millones de pesetas, para la Residencia Municipal de Ancianas

drón, matizando que los ingresos por parte de Hacienda no se harían hasta finales de este mes de Enero o principios de Febrero. En lo relativo al Impuesto de Radicación puntualizó también que la cantidad consignada se ajustaba al importe del Padrón.

El Alcalde de la ciudad, RAMON FERNANDEZ ESPINOSA, inició su intervención diciendo que no puede esperarse a que los recursos presentados —en el caso de la Contribución— se resuelvan para hacer los Presupuestos, por lo que, aunque no puede partirse de cantidades exactas, los presupuestos se ajustan a la realidad. Informó que en el tema del recurso de EMP, y dadas las gestiones y reuniones mantenidas, EMP no quería ni deseaba bloquear al Ayuntamiento económicamente, razón por la que ha pedido le sea extendido un recibo por la cantidad de 46 millones que abonaban con anterioridad a la revisión, quedando únicamente el resto pendiente de reclamación.

Sometido este capítulo a votación fue finalmente aprobado con los votos a favor del PSOE y PCE, y en contra de AP.

En el Capítulo II de IMPUESTOS INDIRECTOS, la

única observación registrada fue la del Grupo Popular, en torno al impuesto de circulación de vehículos que se incrementa en un 10 % por esta razón fue aprobado con los únicos votos en contra del citado Grupo.

Igualmente en el Capítulo III de TASAS Y OTROS INGRESOS, los Grupos de la Oposición reafirmaron la postura que mantuvieron en el Pleno donde fueron aprobadas aquellas, siendo aceptado el capítulo con los votos favorables del Grupo Socialista.

#### IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Uno de los capítulos que suscitó más debate en la sesión plenaria fue el relativo al de TRANSFERENCIAS CORRIENTES, dado que aquí se incluye la participación en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal congelado para este año.

El portavoz comunista expuso el desacuerdo de su Grupo por la influencia negativa de la congelación, consecuencia, en su opinión, de una política de contención del gasto público, en la que los Ayuntamientos son los "paganos de la situación económica". A todo ello hay que añadir la situación de indefinición de las Haciendas Locales, agravado

por las noticias existentes en torno a la forma de devolución del recargo del I. R. P. F. respecto al Canon Minero, matizó que la cantidad 10.851.000 estaba establecida desde hace más de un año, y proviene también del Fondo de Cooperación. Por otra parte, aunque la cantidad de aquel venga establecida por ley, su Grupo realizaba una valoración de la misma que calificaba de injusta.

El Grupo Popular criticó también la congelación del Fondo para 1986, por lo que eran los Ayuntamientos los sectores sobre los que se actúa más drásticamente, ya que la cantidad consignada para este año eran iguales a las del 85, e incluso inferiores en valor real, por último enfatizó los esfuerzos realizados por la F. E. M. P. al respecto.

Por el Grupo Socialista, su portavoz, intervino comentando que la crítica de la Oposición no iba dirigida contra los Presupuestos, sino a los órganos de la Administración Pública, sin que quepa posibilidad de cambiarlo o alterarlo. El Presupuesto está sometido a la realidad parte de unas bases incuestionables, porque aún queriendo más aumento, no pueden consignarse más que las cantida-

des, establecidas por Ley, recordando como a través de la F.E.M.P. se presionó para modificar este concepto pero que, independientemente, de si la política es lesiva o no, lo que estaba discutiendo en esos momentos eran los Presupuestos Municipales.

Por parte de la Alcaldía se puntualizó que ya el Ayuntamiento había expresado su desacuerdo con la congelación del Fondo que obedecía a la necesidad de restringir gastos. Pero también es cierto que a pesar de esto, había que administrar este ejercicio 86, teniendo en cuenta que esa cantidad era la que se incluía en los Presupuestos, por tanto no sirve, en su opinión, el argumento de decir que por la no conformidad con el Fondo, no se aprobaba el capítulo, puesto que de hecho no había alternativa.

El capítulo se aprobó con los votos a favor del Grupo Socialista, en contra del Grupo Comunista, y las abstenciones del Popular.

El capítulo IX cerró el Presupuesto de Ingresos, y fue también largamente debatido, al estar incluido en él, el préstamo solicitado para cometer la 1.ª fase de El Bosque.

El Sr. LOPEZ MONTERO, se remitió al debate que tuvo lugar en el Pleno donde se discutió la urbanización de El Bosque, a la que consideró de polémica, pensando que debería haberse agilizado el proyecto del Centro Cultural.

En la intervención del Grupo Popular, el Sr. Rodado, expresó que no estaban de acuerdo con acometer esta obra, por no ser el momento oportuno, estimando que hay otros aspectos más importantes, como puede ser la compra de terrenos para la instalación de industrias.

El portavoz socialista reiteró que, a pesar de que todos los grupos eran coincidentes en la obra, sin embargo llegado el momento de abordarlo se ponían obstáculos. Era ahora cuando su realización es oportuna porque la ciudad sufre un

Sigue en la Pág. 6

## La Federación de Municipios y Provincias de Castilla - La Mancha

### Importante para el Municipalismo Regional

EL PASADO DIA 11 DE FEBRERO, SE REUNIA EN HELLIN, EL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA. MUCHOS OPINARON QUE SE TRATABA DE SU ULTIMA REUNION Y QUE LA FEDERACION ENTONABA "EL CANTO DEL CISNE" SIN EMBARGO LA FEDERACION SE HA FORTALECIDO.

Viene de Pág. 1

La creación de la Federación a nivel nacional y después regional, arrancaba del profundo convencimiento y creencia de que los municipios eran y constituían una pieza clave de la democracia y de su consolidación y firmeza. El municipalismo brotaba y resurgía para encontrar cauces de modernización, y sobre todo para desarrollar el principio de autonomía consagrado por la Constitución. Esos aires innovadores encontraban un primer obstáculo en la anterior legislación, que anclada en el período franquista, actuaba como un rígido, caduco y trasnochado corsé para los Ayuntamientos. Por fin la aparición de la nueva Ley de Bases dotaba a los municipios de medios eficaces para avanzar en el camino de la descentralización del Estado en beneficio de las instituciones locales.

Con esta vocación y con ninguna otra —nos comenta el Alcalde de Puertollano, miembro activo desde los inicios de la FMPC - LM, e integrante en la actualidad de su Comité Ejecutivo— nace y se desarrolla en Castilla - La Mancha la Federación en el intento de aglutinar y dar cauce a las distintas problemáticas específicas de los municipios de la región, una gran parte de los cuales está aquejada por problemas casi infraestructurales. Esta especial configuración de los Ayuntamientos que integran la FMPC - LM tiene obvias y evidentes repercusiones en su dinámica.

Por ello — continúa el Sr. Fernández Espinosa— cuando en la I ASAMBLEA celebrada, la asistencia a la misma fue escasa, no puede realizarse una interpretación válida de este hecho, si no es teniendo en cuenta que sus miembros son en su

mayoría pequeños municipios, afectados por hondos problemas de organización, económicos, etc. En este marco el hecho concreto de la asistencia pierde la importancia relevante que tendría de forma aislada.

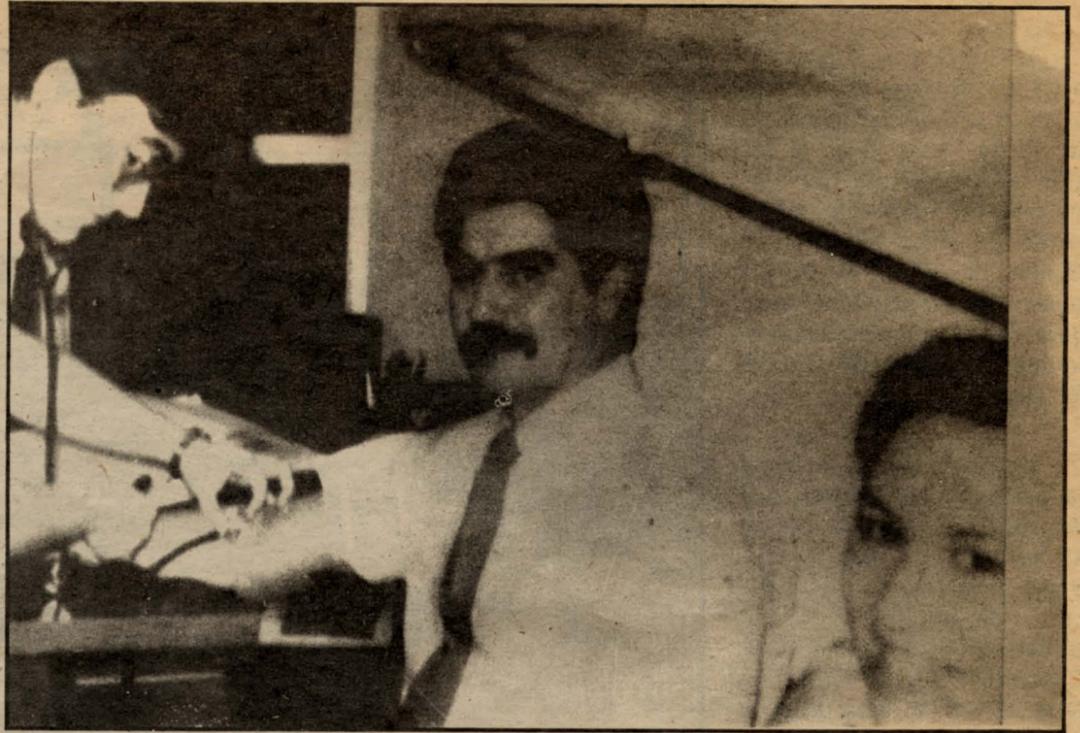
Ese panorama demuestra la necesidad real que los pueblos castellano-manchegos tenemos de un interlocutor válido y legítimo ante el gobierno regional. Este interlocutor es la Federación, que desempeña una importante labor negociadora y dialogante ante la Junta, como vía para aportar soluciones a los problemas municipales más acuciantes y perentorios. En este sentido ya ha habido resultados concretos, así: se está a punto de firmar el Acuerdo con la MUNPAL para fraccionar la deuda municipal; se ha firmado un Convenio en materia de consumo con la Consejería correspondiente; se negocia una nueva distribución de los Fondos para la creación de Empleo, etc.

Consiguientemente la Federación tiene una función y una finalidad clara, y en palabras del Alcalde de Puertollano "ha salido fortalecida tras la reunión en Hellín de su Comité Ejecutivo". Los problemas —que han suscitado comentarios de las más diversa índole— son de carácter económico por atrasos en el pago de cuotas, en ocasiones con desconocimiento de los propios alcaldes, que sin duda encontrarán una cercana solución.

Este no es el momento de dramas, ni de adoptar aires tragicómicos —como quizá se ha intentado— porque la Federación no es un ente abstracto, sino el interlocutor único y necesario del municipalismo regional.

## Un nuevo Centro de Salud para Puertollano

Foto: Candy



Con una inversión de 20 millones de pesetas, se potencia la calidad de la Sanidad

Dentro del Plan Sanitario Regional que desarrolla la Junta de Comunidades, se contempla para Puertollano la implantación de tres Centros de Salud, el primero de los cuales está ya en funcionamiento. Para este año 1.986 está prevista la ejecución de un segundo Centro de Salud que se ubicará en la Barriada de las 630 y que supondrá una inversión de 20.000.000 de pesetas. Así mismo la Junta aprobó también recientemente la construcción en nuestra ciudad de un Centro Social Polivalente con cargo al

Fondo Extraordinario de Acción Especial de este ejercicio económico, que cumplirá la función de atención social para aquellos sectores de la población disminuida física, para la Tercera Edad, etc.

Precisamente con el fin de estudiar y conocer "in situ" las posibles ubicaciones del futuro Centro de Salud, se desplazaron el pasado día 12 a Puertollano, los Delegados Provinciales de Sanidad y Política Territorial, quienes juntamente con el Concejal Delegado del Área de Servicios Sociales y Sani-

tarios, Sr. Mansilla, visitaron una parcela de 800 m<sup>2</sup> —situada en las 630— que podrá albergar al citado Centro, aunque en la actualidad se baraja la hipótesis de aprovechar las instalaciones en principio realizadas con la idea de ser destinadas a Guardería, que aún no cuentan con uso alguno.

Independientemente de la decisión adoptada en lo relativo a lugar de edificación, el Centro contará con 12 consultas, asistidas por 8 médicos, 8 A. T. S. y el personal auxiliar correspondiente.

## INSTALADA UNA UNIDAD BASICA DE ORIENTACION FAMILIAR

Desde hace unas décadas, una parte de la ginecología, ha resuelto en parte la situación de la mujer en la sociedad actual, para que tengan las mismas oportunidades de EDUCACION Y PROFESION, que los hombres. Ya que ellas soportan un peso adicional de su SEXO, ellas crean comodidades y servicios pero también crean a nuestros hijos y ellos condiciona un HANDICAP que solamente la ginecología y concretamente LA PLANIFICACION FAMILIAR, ha venido a compensar que la MATERNIDAD que condiciona su

rendimiento se produzca CUANDO Y COMO DESEE LA MUJER.

El Insalud haciéndose eco, de esta sociedad moderna y progresiva, ha instalado una UNIDAD BASICA DE ORIENTACION FAMILIAR EN LA RESIDENCIA SANTA BARBARA, coordinada por el Dr. ORTEGA MUÑOZ, con el siguiente horario de 15,30 a 19 horas, para acudir a dicha consulta solo hace falta un P-10 de su MEDICO DE CABECERA, en el cual se darán los siguientes servicios:

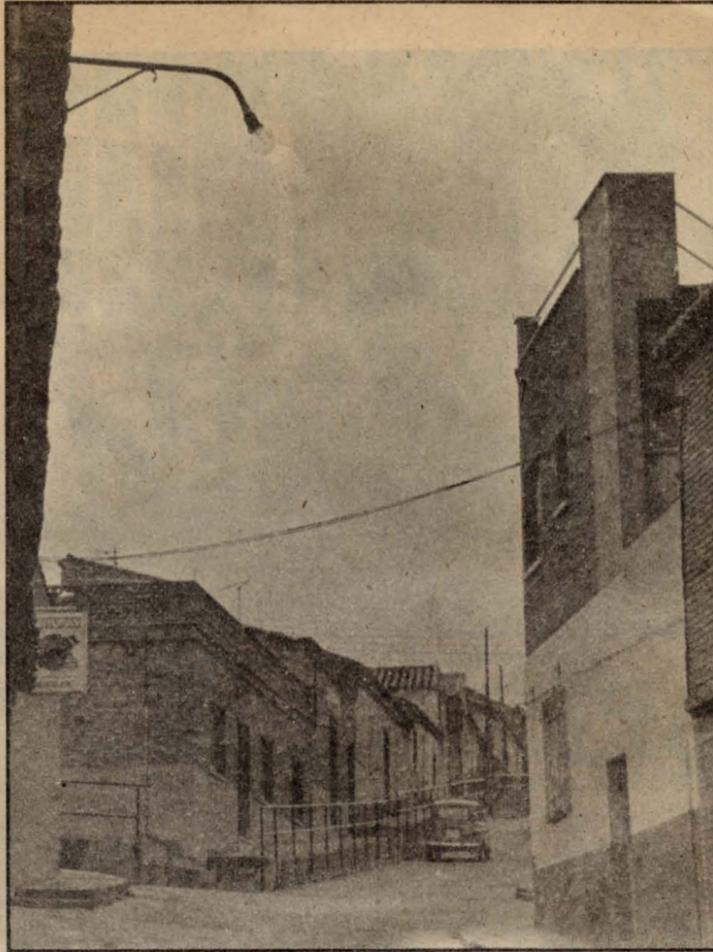
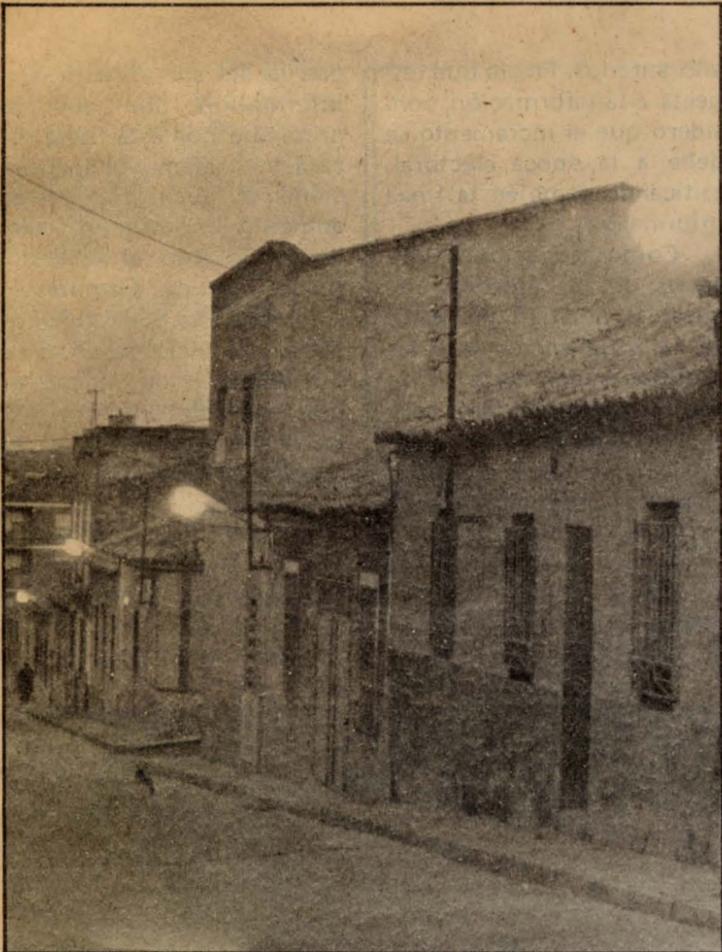
— Información de todos los métodos anticonceptivos.

- Detención precoz del cáncer genital.
- Esterilidad e infertilidad.
- Información sobre anatomía genital, sexualidad, fisiología o disfunciones sexuales.
- Consejo genético.
- Información sobre las técnicas de esterilización tanto masculinas como femeninas.
- Información sobre las Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Educación Sanitaria de la Población.
- Estudios epidemiológicos y de salud de la población.

R. ORTEGA MUÑOZ  
Coordinador de la Unidad Básica de Orientación Familiar

EN ESTE AÑO 86

Nuevo alumbrado para la Bda. "El Carmen"



Las antiguas instalaciones serán reemplazadas por otras más modernas y eficaces

Foto Candy

Una de las áreas urbanas más necesitadas podía considerarse con toda justicia como Zona Deprimida, es la denominada "SAN SEBASTIAN" o también conocida como "EL CARMEN", consiguiendo la ejecución de un proyecto de iluminación en esta barriada era prioritario. Ya en la visita que el pasado día 9 de Diciembre realizara a nuestra ciudad el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, tuvo ocasión de exponerle de forma concreta y detallada el estado de las distintas Barriadas de la localidad, haciendo referencia a los logros ya conseguidos en parte de ellas, y dedicando una mención y una parte especial a aquellas más deprimidas. A este primer contacto, siguieron cartas, conversaciones y gestiones en suma, llevadas por el Alcalde, para conseguir una ayuda de la Junta de Comunidades que permitiera llevar adelante el Proyecto citado. Esta tarea unida a la especial sensibilidad hacia estos temas del Presidente castellano-mancheño, hicieron que la empresa culmina-

ra con éxito. Efectivamente el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades en su reunión del 14 de Enero aprobó la relación de obras que se financiarían con cargo al Fondo Extraordinario de Acción especial, creado por ley para los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha de 1.986, con la intención de dotar de equipamiento social a zonas urbanas, infradotadas y áreas deprimidas. En esa relación se incluían para Puertollano el proyecto de iluminación de la Barriada de San Sebastián, y el Centro Social en el Polígono Virgen de Gracia, en el que la Junta aportará 10.000.000 de pesetas. Así el pasado 10 de Febrero el Alcalde se desplazó a la ciudad de Toledo para firmar un Convenio, cuyo objeto era la acción conjunta de la Junta y el Ayuntamiento en orden a la efectividad de las inversiones públicas susceptibles de configurar a la dotación de equipamiento social en dicho Municipio, mediante la realización, en este caso, de obras de ILUMINACION DEL BARRIO DE SAN SEBASTIAN. El importe total de la

obra es de 18.024.474 pesetas financiadas en su totalidad por la Junta de Comunidades correspondiendo al Ayuntamiento la adjudicación, recepción y posterior mantenimiento de la obra, debiendo estar su eficacia dentro del ejercicio presupuestario de 1.986.

El total de calles afectadas por este Proyecto que contarán en este año con una nueva iluminación, es de 41 con 304 puntos de luz, y con un ahorro de 20 vatios por cada uno de los puntos, al tiempo que se consigue un nivel luminoso de 5 ó 6 veces mayor. Las calles concretas y el número de puntos de luz en cada una de ellas son:

CALLES	Puntos de luz
Esperanza	7
Los Navarros	14
San Pablo	5
San Froilán	18
Atajo Alto	3
Fernando El Católico	18
Gúzman el Bueno	5
Carmen	23
Dos de Mayo	12
Bañiz Bajo	5
San Manuel	17
Hispanidad	12
Santo Voto	5
Chueca	5
Galileo	2

Callejón C. Monescillo	3
Estrella (parcial)	4
Sórolla	3
Lepanto (parcial)	7
Pl. Cardenal Monescillo	6
Quevedo	3
Felipe II	4
Santísima Trinidad	5
La Flor	14
Blas Otero	5
Juan de Austria	5
Esalava	2
Viriato	3
América	3
Nogal	4
Granados	5
Alamo	6
Chopo	5
Olmo	5
Castaño	5
Cerezo	4
Palmera	2
Berruguete	6
Doncel	4
Uruguay	5
Ecuador	5
Fernán González	9
Jaime Balmes	8
Trigo	6
Ctra. Almodóvar	7

Amén de la importancia en sí de la obra, ésta constituye una muestra más de la interacción de la Administración autonómica con la local, y de la presencia indirecta de la Junta en los Presupuestos Municipales.

Según la inquietud manifestada por el Pleno del 26 de Diciembre, en torno a la problemática de la pérdida de puestos de trabajo en EMP.

El Alcalde se entrevista con el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos

Ya en el Pleno del 26 de Diciembre del pasado año, la Corporación Municipal manifestó y expresó de forma unánime la preocupación por la pérdida de puestos de trabajo en EMP, ante los planes de reconversión previstos, surgiendo el compromiso firme de utilizar todos los medios establecidos para impedir la paralización económica que conllevaría.

En este sentido en la tarde del día 28 el Alcalde de la ciudad, Ramón Fernández Espinosa, mantuvo una entrevista en Madrid con el Presidente del I.N.H. Sr. Fanjul, que se enmarca dentro de los contactos que vienen manteniéndose tanto por el Ayuntamiento, como por otras instancias, en esta ocasión se abordó el tema de la problemática concreta de EMP con la degradación de puestos de trabajo, así mismo en el transcurso de la conversación se habló de la posible llegada de gas natural a Puertollano, y por último de la probabilidad de participación de EMP en la zona calificada como "suelo industrial", situada entre el Complejo y el Cementerio Municipal, y a la que es preciso dotar de la infraestructura necesaria.

Las gestiones en los sentidos expuestos continuarán a distintos niveles, y en el caso concreto del I. N. H. dentro de las competencias específicas de éste, destacando la voluntad de diálogo existente en las diferentes áreas.

# PRESUPUESTOS

Viene de Pág. 3

colapso de inversión, con la consiguiente incidencia en el paro y la ejecución del proyecto contribuiría a paliar el problema del desempleo. Por otra parte, había que tener en cuenta que la infraestructura urbanística de la ciudad estaba prácticamente cubierta.

La Presidencia cerró el turno de intervenciones diciendo que los proyectos de El Bosque y Centro Cultural no eran, como se quería hacer ver, contradictorios ya que la iniciación del primero se basaba en que el proyecto estaba ya hecho, siendo por tanto una razón meramente cronológica la que motivaba la puesta en marcha en primer lugar de la remodelación de El Bosque. En el tema del suelo industrial —continuó— no se podía utilizar el dinero de los ciudadanos para darlo a las empresas, ya que proceder así no sería honesto. No se renuncia, dijo, el Alcalde, a este objetivo de potenciación industrial pero se haría a través de los órganos procedentes, no se podía recurrir al dinero del presupuesto ordinario.

Finalmente esta capítulo fue aprobado por los votos a favor del grupo socialista.

Concluida la discusión del Presupuesto de Ingresos, se abordó el de Gastos que se inició con el Capítulo I de REMUNERACIONES DE PERSONAL.

Para la oposición comunista los trabajadores de la Administración Pública han perdido dos puntos de poder adquisitivo, al ser la propuesta de la ley una subida de un 7,2 % y rondar el I. P. C. el 10 % es fácil deducir —en su opinión— que el salario del funcionario crecerá un -1,5 o un -2,5. Por ello el Grupo Comunista propuso un aumento mínimo de un 10 %, al mismo tiempo se planteó que, en aras de la austeridad, la Oficina Municipal de Información al Consumidor, comience a funcionar con una sola persona, al menos este año.

El Sr. Rodado estimó que la crisis afectaba siempre a los mismos sectores, y



Más de cuatro millones de Pesetas para la Escuela de Ballet

se preguntó por la subida de 20.000.000 pesetas en el Area de Urbanismo.

El Sr. MACHUCA, concejal de Personal, expuso que el porcentaje venía determinado por ley, por lo que no cabía ningún tipo de alternativa o de oposición al mismo, puesto que era preceptiva su aplicación. En cuanto al tema de las negociaciones colectivas en el caso de los trabajadores de la Administración, expresó la constancia que se tiene de que aquellas mejoren. En cuanto a la pregunta popular sobre el incremento de 20 millones en urbanismo, señaló que tales eran las previsiones en cuanto a probables contrataciones.

La propuesta del Grupo Comunista relativa al incremento de un 10 % en los salarios, no fue aceptada ni pasada a votación puesto que era, según el propio asesoramiento jurídico, ilegal al venir determinado por ley el porcentaje de subida. Por lo que respecta a la Oficina Municipal de Información al Consumidor, el Sr. MANSILLA, manifestó que en principio estaba prevista que la integraran tres personas, previsión reducida finalmente a dos: un Técnico y un Inspector de Consumo.

El capítulo fue aprobado por los votos favorables del Grupo Socialista, en contra del comunista, y las abstenciones del popular.

## CAPITULO II.

### CAPITULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS

Por el Grupo Comunista se expuso que en el apartado de dietas consideraban que la subida que experimentan de un 20 % debía bajarse a un 10 %. También manifestaron su desacuerdo con que la cantidad asignada para manutención en la Residencia Municipal de Ancianas fuera igual a la del año pasado, por lo que proponían un aumento; Se mostraron sorprendidos porque en el Area de Medio Ambiente se destinaran únicamente 30.000 pesetas, realizando la propuesta de creación de un Gabinete de Medio Ambiente. En opinión de este Grupo la subida del capítulo de información había sido de 2,9 millones, a 5,5 era espectacular, achacándola al hecho de que se acercara la época electoral, queriéndose aumentar la rentabilidad más allá de sus justos términos, al mismo tiempo se aprovechó la ocasión para mostrar su desacuerdo con el modelo de información municipal. Por último expresó que a pesar de que se decía que los presupuestos eran austeros, había algunos gastos que demostraban lo contrario.

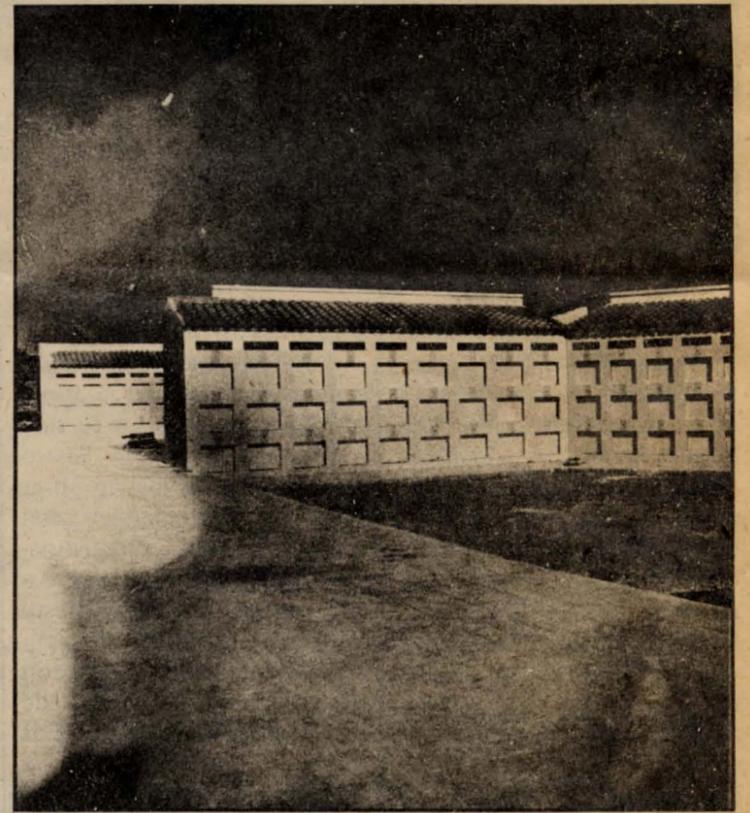
El Grupo Popular se refirió también a los criterios de las dietas que calificaron de poco austeros. En cuanto a la Residencia Municipal de Ancianas criticó que se consigne igual cantidad a la del

año anterior. Por lo que respecta a la información, consideró que el incremento se debe a la época electoral, criticando también la línea informativa.

Como aclaraciones a algunos de los aspectos expuestos se matizó, por parte de la Intervención que las cantidades por dieta no se han incrementado, sino solo el global de las mismas, es decir el número de ellas. Así mismo se puntualizó que la cantidad de 30.000 pesetas en Medio Ambiente, correspondía únicamente a la gratificación dada a la persona responsable del equipo exis-

que la del año anterior. En información dijo que se pretendía que ésta fuera de carácter netamente institucional, puntualizando que el aumento en este apartado no había sido el señalado por el Grupo Comunista, sino de 1.693.686, que obedecían al incluirse en él la implantación de organigramas y paneles informativos en el Ayuntamiento, y al incremento de la información en radio.

El Alcalde de la ciudad tan solo matizó que la consignación para la Residencia Municipal de Ancianas fue superior en el pasado año



En este año 86 se iniciará el adoquinado y acerado de los Paseos centrales

tente. Por parte de la alcaldía se recordó que lo que ocurría es que no existía una partida específica destinada a Medio Ambiente, pero que existen otros gastos como los de: desinfección o desratización que pertenecen también a ese Area.

El portavoz socialista destacó que la creación de un Gabinete de Medio Ambiente, elevaría sensible y notoriamente el monto presupuestario, estando reñido con el principio de austeridad seguido. En el apartado de Dietas y Locomoción dijo, que se olvidaba que en el pasado año la cantidad consignada era la misma

únicamente, porque hubo que realizar determinadas reformas en la misma.

El Capítulo se aprobó por los votos favorables socialistas, y en contra de los Grupos Comunista y Popular.

El resto de los capítulos no registraron debate y en ellos el número de intervenciones fue escaso, por lo que una vez leídas las Bases por Intervención de fondos, se procedió a la votación del Presupuesto Municipal, que resultó ser aprobado por los votos a favor del Grupo Socialista, las abstenciones del Comunista y en contra del Popular.

# MUNICIPALES-86

Puede decirse que cuatro son las características básicas de este documento económico: AUSTERIDAD, SOLIDARIDAD, HOMOGENEIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

## AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

A ella se ha destinado un total de 162.492.773 pesetas, persiguiendo un objetivo básico: acercar la figura del policía al ciudadano, en un concepto moderno de servicio público. En seguridad vial se continúan los esfuerzos iniciados anteriormente, y que han supuesto para Puertollano dos premios en el Concurso Intermunicipal "El municipio más seguro".

## AREA DE ENSEÑANZA, EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD

Destaca la labor municipal por elevar el nivel de la calidad del entorno e infraestructura educativa, cifrándose en este año el esfuerzo en 35.000.000 de pesetas, con los que se financiarán las atenciones de conservación y mantenimiento de los centros, limpieza, combustible, estufas, etc., en el empeño por conseguir un resultado lo más óptimo posible.

Mención especial merece dentro de esta Area, el Subprograma de la ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA, al que se destinan 4.197.184 pesetas, tras la inversión de 25 millones realizada en el 1.985, que ha permitido contar con un Centro de Danza único en la región. Respecto a la UNIVERSIDAD POPULAR, desarrolla una actividad incrementada con el tiempo, previéndose para este año el paso de algo más de 2.400 alumnos, repartidos en 180 cursos, dirigiéndose a tal efecto 17.036.980 pesetas. Desde la Escuela de Danza y desde la Universidad Popular se intenta romper el elitismo que caracterizaba a áreas de la cultura para darles un carácter eminentemente popular.

La CASA MUNICIPAL DE CULTURA, concebida como algo vivo, dinámico, con respuesta a las deman-



Continúan en este año las obras de pavimentaciones con 280.000.000 de Pesetas

das culturales de la población, aglutina un total de 23.468.570 pesetas, en los que se incluyen la realización de los Festivales Nacional e Internacional de Folklore, gastos de oficina y conservación, subvenciones a Centros manchegos existentes fuera de Puertollano, y una cantidad de 700.000 pesetas, dirigida a dotar a la Biblioteca Municipal de una mayor cantidad de libros y especialmente de una más alta calidad, colmando lagunas de pensamiento.

En el subprograma del AREA DE LA JUVENTUD, 4.730.000 pesetas, destaca especialmente el elemento participativo y que el programa ha sido elaborado por los propios jóvenes, en el que se incluyen Campañas de Información, aulas de cine, exposiciones, certámenes culturales, etc.

## AREA DE SANIDAD

Subrayar la construcción de un nuevo Centro de Salud en la Barriada de las 630, obra que se realizará en colaboración con la Junta de Comunidades castellano-manchega, por importe de 20 millones de pesetas.

También en él se contemplan subvenciones, por un total de 400.000 pesetas, a la Junta de lucha contra el Cáncer, Cruz Roja Española, Donantes de Sangre y Asociación contra la Toxicomanía.

## ASISTENCIA SOCIAL

En nuestra ciudad se denota la existencia de diversos colectivos de ciudadanos que no tienen cobertura en las prestaciones mínimas y básicas. Se destinan por ello dotaciones presupuestarias para la Residencia Municipal de ancianas -7.290.000-; Beneficencia Municipal -10.000.000-; Transferencias a Cáritas -450.000- etc., en total 20.663.324 pesetas, integran el Programa de Asistencia Social. A ello hay que añadir 900.000 pesetas en concepto de Becas asistencia a Guardería de Cáritas.

## AREA DE URBANISMO

Resaltar que el programa de asfaltos de calles finaliza con este Presupuesto, merced a la dotación de 280.000.000 de pesetas, que serán financiados en sus 2/3 partes mediante concertación de préstamos con el

Banco de Crédito Local y una tercera con subvenciones del INEM. Paralelamente esta inversión coadyuvará a paliar el problema del paro, mediante la continuación de una política de empleo que convirtió en el pasado año al Ayuntamiento en una de las primeras empresas generadoras de jornales, al dar en el 85, 60.000 jornales, experimentando una notable subida con respecto al 84, en el que la cifra fue de 25.000.

El ambicioso y necesario Proyecto de los aparcamientos y acondicionamiento de la zona de El Bosque, va a ser comenzado en este año, con una primera fase de 75.000.000 de pesetas, que se financiarán vía préstamo con el Banco de Crédito Local. Para el año 1.987 está prevista la finalización de la segunda fase de dicha obra y el comienzo de la primera fase del Centro Cultural.

En cuanto al abastecimiento domiciliario de agua se contempla la ejecución de mejora de las redes de la Barriada de las 630, lo que permitirá un caudal suficiente y una presión adecua-

da para el correcto funcionamiento del servicio. El presupuesto de la obra es de 14.000.000 de pesetas, incluidos en los Planes Provinciales de Obras y Servicios. En materia de alumbrado público se dedican 45.000.000 de pesetas, de los que una parte se incluye en los Planes Provinciales.

## LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS

Se recoge de los presupuestos la continuación de una política de modernización del Servicio, como medio de conseguir un notable ahorro de personal. Estando previsto extender a todo el municipio la instalación de contenedores, con una inversión de 7.200.000 pesetas y 12 millones para adquisición de un camión limpia-contenedores.

## PROGRAMA CEMENTERIO

Se proyecta para 1.986 la realización de la primera fase del adoquinado y acera de los paseos centrales, con un coste de 3.484.000 pesetas.

## CONSUMO

Especial mención ha de hacerse de la creación de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (O.M.I.C.) concebida como elemento indispensable para el ejercicio de las competencias municipales en materia de inspección de precios y consumo, en general, sin olvidar que ella permitirá que los consumidores cuenten con una oficina donde presentar sus denuncias, quejas o sugerencias. Dicha oficina, cuenta con un presupuesto de 3.847.668 pesetas y está dotada de un técnico y un Inspector de Consumo.

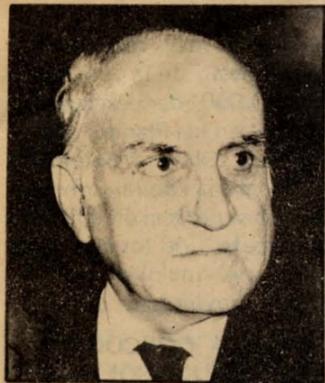
## PROGRAMA DEPORTIVO

Incluye la terminación de la segunda fase del Estadio Municipal por importe de 50.000.000 de pesetas, que completa el presupuesto de contrata de financiación por la Junta de Comunidades, Diputación Provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento.

Al margen de estas inversiones y proyectos municipales, han de recordarse los programas que en el 86 se acometerán por parte de las Administraciones Centrales.

# OPINION

## Grupo Municipal SOCIALISTA



Por primera vez en la historia de nuestra ciudad, se ha confeccionado un presupuesto por programas, para que pueda efectuarse un seguimiento puntual del mismo, y también se ha impreso y repartido, (lo supongo ya en vuestro poder) para que asimismo toda la ciudadanía tenga conocimiento de él y sepa el destino que se da a los ingresos municipales.

Esto, que yo sepa no se ha efectuado en ningún municipio de España, donde basta la publicación en el tablón de anuncios y su aprobación en el B. O. de la Provincia, para que los ciudadanos puedan consultarlo, pues bien pese a esta realidad, aún hay quien nos acusa de falta de transparencia.

Comprendo que la oposición, ante la falta de crítica a la obra de gobierno municipal, en el orden de realizaciones, tenga que recurrir a minucias carroñeras, en un intento de querer hacer acto de presencia, para que sepan los ciudadanos, que ellos están ahuyando frenéticamente por hallar la fisura, el resquicio, que les permita decir algo.

Sobre los presupuestos, a falta de argumentos, referidos a los mismos, se habla sobre la congelación de los ingresos del Estado, como si ello fuera potestad municipal el modificarlos, en un afán de mezclar la política nacional, las decisiones del gobierno, con las actuaciones municipales, algo que por sí solo cae, sin necesidad de más argumentación.

Y en panfleto que circula bajo unas siglas opositoras se habla del aumento del 20 % de las dietas, y como ya es norma de actuación

en ese espacio, se dice la verdad a medias, ocultando, que dicha cantidad llevaba dos años congelada, sin sufrir aumento, y que en ese lapso de tiempo, ocioso es decirlo, se han producido aumentos en hoteles, restaurantes, viajes, etc. y que además no se han producido aumento en las cantidades a percibir por el concepto de dietas tanto a nivel de políticos como funcionarios.

Pero es que además, se oculta, que de este fondo se pagan las horas, que en virtud de atender a quehaceres municipales se pierden, en las empresas donde prestan sus servicios, los concejales en activo, y las cuales, como es lógico y normal, son percibidas por todos y que han sufrido aumentos en esos dos años.

Este solo botón demuestra, de cómo se informa por parte de la oposición, os dice a las claras cuales son sus procedimientos. En el Evangelio se dice "por sus obras los conoceréis" y esas son sus obras, verdades a medias, más perniciosas que la propia mentira, a falta de argumentos sólidos, reticencias y sospechas, para descalificaciones personales.

¡Con cuánta razón dijo Hamlet "algo huele a podrido en Dinamarca"! sustituid el país, y encontrareis la exactitud de la misma, en la lectura de ciertos panfletos. ■

## Grupo Municipal POPULAR



No es mucho en verdad lo que podemos añadir a lo ya manifestado por los Grupos Políticos representados en la Corporación Municipal, acerca de los Presupuestos Municipales para 1986. El voto negativo de mi Grupo ha quedado suficientemente justificado. Desde

la perspectiva o filosofía política del Grupo Popular, son unos Presupuestos políticamente malos, carentes de moderación y austeridad, y que contemplan exclusivamente el excesivo gasto de una espectacular gestión electoralista del presente, a costa de la subida de impuestos y de un fuerte endeudamiento, sin previsiones de futuro, olvidando o no queriendo ver la situación socioeconómica de los diferentes sectores sociales y laborales de la población, en quienes reina la desilusión y un justificado pesimismo. Creemos que es obligación ineludible de los representantes del pueblo en el gobierno municipal al elaborar unos presupuestos y marcar las directrices de su gestión, partir de la realidad de un presente, que a nadie nos gusta, para proyectar un futuro más optimista y más esperanzador.

En el folleto informativo al ciudadano, el equipo de gobierno afirma que "el Presupuesto condensa la gestión municipal y recoge y atiende las distintas problemáticas y demandas ciudadanas". ¿A qué problemáticas y demandas ciudadanas se refieren? Pensamos y así piensa el ciudadano de a pie, que son las problemáticas que les demandan sus propios objetivos políticos. Afirman igualmente que "la participación ha sido uno de los elementos básicos que han presidido su elaboración"; la participación... ¿de quién? si el Grupo Socialista en el Ayuntamiento, completamente solo, hace lo que le viene en gana sin ofrecer la más mínima expresión de participación ni aún siquiera a los Concejales que legítimamente y por mandato popular formamos parte de la Corporación Municipal.

Es evidente, por lo tanto, que el concepto que nosotros tenemos de lo que debe ser una eficaz política municipal no coincide en absoluto con el que tiene de la misma el Grupo Socialista.

No hemos querido entrar en este corto espacio en la guerra de cifras, pues bastante se ha bombardeado ya al pueblo hablándole de cientos de millones, pero nos resistimos a terminar

este breve comentario sin opinar sobre ese "castigo" que supone la congelación del Fondo de Cooperación, decisión gubernamental a nuestro juicio criticable por dos motivos fundamentales: 1.º El presupuesto de ingresos hay que nutrirlo, y si la participación en el Fondo de Cooperación disminuye en porcentajes reales, como no existe disminución de gasto público y el presupuesto hay que intentar equilibrarlo, la solución más fácil es subir los impuestos, y las consecuencias tengan que sufrirlas siempre la parte más débil, o sea, los contribuyentes, y 2.º Porque esta congelación supone un incumplimiento más de la Administración Socialista y un radical cambio de política municipal del PSOE. ■

## Grupo Municipal COMUNISTA



Los Presupuestos Municipales para este año fueron aprobados el día 9 de Enero con los únicos votos favorables del Grupo Municipal Socialista. Los concejales comunistas optamos por la abstención por las razones siguientes que a continuación exponemos. El Gobierno municipal socialista ha calificado estos presupuestos de austeros, solidarios y participativos. El Grupo Municipal Comunista intentará, en las líneas que siguen, demostrar que (sin hacer la competencia al portavoz socialista en la utilización de refranes) no es lo mismo "predicar que dar trigo" y que "del dicho al hecho va mucho trecho".

¿Son unos presupuestos austeros? La contestación es afirmativa o negativa dependiendo de las partidas de gastos de que se trate, así son austeras las destinadas a pagar a los trabajadores, a la defensa del medio ambiente y a los gastos sociales.

Pero esta austeridad se olvida en el aumento importante (un 20 %) de las dietas de los concejales socialistas y en el crecimiento espectacular del gasto dedicado a la información municipal (se "nota" que estamos en año electoral) para rentabilizar políticamente la gestión municipal. Mucho nos tememos que esta rentabilidad sea exagerada. Resumiendo, austeridad para todos menos para las dietas de los concejales y la propaganda socialista. Aquello de "predicar con el ejemplo", nada de nada.

¿Son unos presupuestos solidarios? sin duda que lo son. Son solidarios con una política económica gubernamental que ha congelado en los mismos niveles de 1985 el Fondo de Cooperación Municipal y todas las transferencias que, provenientes del Estado, llegan a los municipios, produciendo un progresivo endeudamiento de éstos; que recorta, vía Ley de Presupuestos, el poder adquisitivo de los trabajadores de la función pública; que olvida y margina a los Ayuntamientos que aún carecen de una Ley de Haciendas Locales que defina y clarifique la fiscalidad local. Una solidaridad, quizás impuesta, pero desde luego no en consonancia con los intereses de nuestros vecinos.

¿Son unos presupuestos participativos? Contestar afirmativamente sólo puede hacerse desde una posición absolutamente cínica. Hoy, en nuestro Ayuntamiento no existe ni participación institucional (de los grupos políticos que forman la Corporación) ni vecinal (de los vecinos del municipio). Como ya saben los ciudadanos, una decisión personal del Sr. Alcalde margina a todos los concejales no socialistas de la gestión municipal en cualquiera de sus etapas, también conocen los vecinos que el voto negativo de los concejales socialistas impidió que una propuesta comunista sobre la participación ciudadana sea hoy una realidad.

Lo dicho, y sin que se moleste el campeón de los refranes "del dicho al hecho hay mucho trecho". ■

ORGANIZADO POR EL AREA DE CULTURA

# PUERTOLLANO SE DISFRAZO DE CARNAVAL

Fotos: Candy

Los Puertollanenses, hombres, mujeres y niños de cualquier edad se divirtieron según su voluntad en los pasados carnavales, donde cualquier travesura estuvo bien, fue propia, como fingir fantasmas, deformarse el cuerpo y el rostro con jorobas, narices postizas, dientes falsos... y otras ocurrencias de mucha risa y común alegría.

Las calles de Puertollano se transformaron en estos días de carnaval, especialmente el miércoles día 12 que se celebró el Entierro de la Sardina con gran concurrencia de plañideras, monagos, oficiantes... quien para ayudar al eterno descanso de la difunta, fueron reconfortados con parientes de la finada a la parrilla, pan moreno y vino tinto, en el

Paseo de San Gregorio y el día 15 que tuvo lugar el desfile de carnaval, donde se dieron cita varias letrillas llenas de ironía, coros de hasta cincuenta miembros ataviados con graciosas máscaras que circularon en torno a la Plaza de la Constitución, Aduana y Paseo de San Gregorio, finalizando en la Concha de la Música, que tuvo lugar el Con-

curso de Comparsas y Murgas, siendo el pasadoble la especialidad de estos coros. Llamaron la atención, las carrozas bellamente adornadas. Este desfile se convirtió en el espejo de alegría de cuantos lo contemplaron a pesar de la lluvia y el frío.

Un año más Puertollano se sumó al tradicional Carnaval. Las ganas de otra

cosa, de ser otros, de salir de su mundillo, de vestirse de otra forma... se llevó a cabo por multitud de personas convirtiéndose nuestras calles en escenario de máscaras y disfraces variados a cual mejor, apoyando así a Don Carnal antes de que fuese derrotado por Doña Cuaresma y celebrando rituales a caballo entre lo religioso y lo pagano.



## PREMIOS OTORGADOS

El Jurado compuesto por el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa; Concejal de Cultura, Eduardo de la Orden; el Director de la Banda de Música, Angel Parla, el Decorador, Emiliano Díaz y el sastre, Angel Barrera, por unanimidad acordaron otorgar los siguientes premios:

### CONCURSO DE COMPARSA Y MURGAS

Primer Premio  
Diploma y 50.000 Ptas.  
A Las Cancabroncas de Almadén.

Segundo Premio  
Diploma y 25.000 Ptas.  
A Puertollameco, alta seguridad.

Tercer Premio  
Diploma y 15.000 Ptas.  
A la Revista Musical Santa Cecilia, de Pozuelo de Calatrava.

### CONCURSO DE CARROZAS

Primer Premio  
Diploma y 70.000 ptas.  
A la Verbena de la Paloma.

Segundo Premio  
Diploma y 30.000 ptas  
A Insalud.

Tercer Premio  
Diploma y 15.000 ptas.  
A El Reloj.

### CONCURSO DE DISFRACES INDIVIDUAL (Infantiles)

Primer Premio  
Diploma y 10.000 Ptas.  
A Caperucita Roja.

Segundo Premio  
Diploma y 8.000 Ptas.  
A El Lobo feroz.

Tercer Premio  
Diploma y 5.000 Ptas.  
A La Ninfa.

### CONCURSO DE DISFRACES INDIVIDUAL (Adultos)

Primer Premio  
Diploma y 10.000 Ptas.  
A El Indio.

Segundo Premio  
Diploma y 8.000 Ptas.  
A El Trio de Payasos.

Tercer Premio  
Diploma y 5.000 Ptas.  
A la Mesa Camilla con Televisor.

### CONCURSO DE GRUPOS

Primer Premio  
Diploma y 40.000 ptas.  
A Los Pintores de Almodóvar del Campo.

Segundo Premio  
Diploma y 25.000 Ptas.  
A Epoca Goyesca.

Tercer Premio  
Diploma y 15.000 Ptas.  
A Las utilizadas del hogar.



Los dos equipos a la entrada del Estadio



Vista del numeroso público asistente

El pasado día 10 de Febrero, Puertollano tuvo la oportunidad de presenciar un inolvidable espectáculo en el Pabellón Polideportivo Municipal, el encuentro entre la Selección Nacional de Cuba, que se encontraba de gira por España con el fin de preparar su participación en los mundiales que se celebrarán en Suiza, y el Club Balonmano Puertollano, organizado por el Area de Deportes del Ayuntamiento de la ciudad.

En la tarde del domingo día 9, la selección fue recibida por el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa y diferentes Concejales de la Corporación Municipal en el Salón de Actos del Ayuntamiento donde el alcalde manifestó su alegría de tenerles entre nosotros dirigiendo a la vez unas palabras de bienvenida a la selección. A sus palabras contestó el Delegado de la expedición, José González. A continuación el Alcalde entregó una insignia con el escudo de la ciudad al Presidente de la Federación Nacional de Cuba. Se ofreció un vino español a la expedición.

La mañana del día 10 se dedicó a entrenamientos y a visitar la ciudad. En EMP la selección fue invitada a ver la proyección de

ORGANIZADO POR EL AREA DE DEPORTES

# Inolvidable encuentro entre la Selección Nacional de Cuba y el C. B. Puertollano



El Alcalde entrega una insignia de Puertollano al Presidente del Equipo



Dos miembros de la Selección Cubana portando la Bandera Española

una película sobre la Mancha. Después de un recorrido por las instalaciones, se les ofreció un aperitivo en la Residencia de EMP.

Por la tarde, con el Pabellón Polideportivo a tope y numeroso público que por necesidad de aforo tuvo que seguir las incidencias del encuentro fuera del recinto, la Selección Nacional de Cuba ofreció un brillante espectáculo, venció por 56-20 al Club Balonmano Puertollano. El resultado fue contundente, pero hay que destacar la entrega y el buen juego por parte del Club Balonmano Puertollano. Los dos equipos a la entrada en el Estadio portaron la bandera con los colores nacionales del país hermano. Fueron muy bien recibidos entre los cientos y cientos de personas allí existentes. Perfectamente alineados en el centro de la cancha



Un momento de la recepción ofrecida en el Ayuntamiento

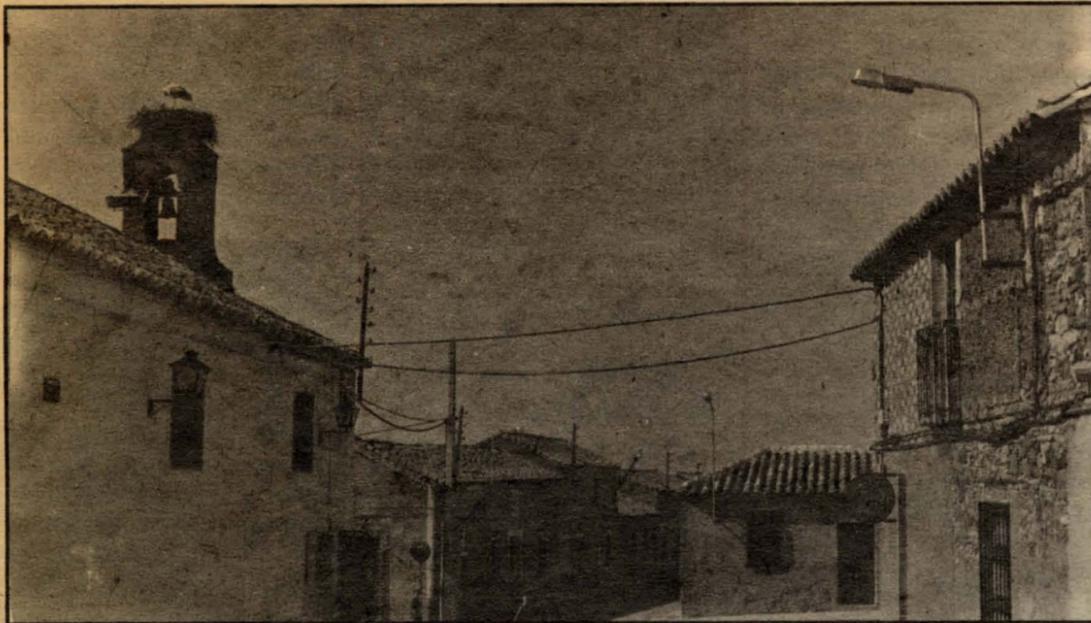
ambos equipos escucharon los himnos nacionales. Autoridades locales presenciaron con emoción el encuentro.

Al término del partido, el Presidente de la Federación Provincial de Balonmano, Sr. Peco, hizo entrega de una placa al Presidente de la Federación Nacional de Cuba; el Presidente del Club Balonmano Puertollano le entregaba igualmente un Trofeo y el Alcalde, Sr. Fernández Espinosa, entregó al Presidente una placa con el escudo de Puertollano.

La expedición de la Selección Nacional Cubana, al partir de Puertollano en la mañana del martes y al ser despedidos por el Concejal, Sr. Machuca Silvestre expresaron su agradecimiento por el trato recibido en nuestra ciudad.

# EN LA ALDEA DEL VILLAR DE PUERTOLLANO

## El Ayuntamiento invirtió 5.650.000 Ptas. en la renovación total del alumbrado público



El pasado domingo, día 23, el Alcalde de Puertollano, Ramón Fernández Espinosa, acompañado de los Concejales Sres. Mansilla, de la Orden, Piedrabuena, Olmo, Pintor, Juárez, López Mora, Castillo y Guerra, visitaron El Villar, aldea perteneciente a este Municipio, con el fin de ver el desarrollo de las obras de pavimentación que el Ayuntamiento está llevando a cabo, según el Plan de Urbanismo, aprobado e inaugurar la renovación total del alumbrado público. Fueron recibidos por el Delegado de la Alcaldía en el Villar, Claudio Sáez.

La Aldea del Villar formada por 400 habitantes ya cuenta con un alumbrado eficaz y seguro. Junto al Centro de transformación

existente se ha instalado otro, de mando y protección con alumbrado permanente y de vigilancia. Los conductores de las luminarias llevan un aislamiento termoplástico para una tensión de servicios de hasta 1.000 voltios. Los puntos de luz consistentes en unos posteletes fijos con lámparas de vapor de sodio alta presión de 70 W. Con ello se ha conseguido el nivel luminoso adecuado según las características de los viales de esta Aldea. El alumbrado anterior era de lámparas incandescentes. Con los mismos puntos de luz se ha obtenido aproximadamente una iluminación cinco veces mayor al ser las lámparas de vapor de sodio de mayor eficacia luminosa y las más aconsejables para el ahorro

energético. La cantidad asignada por el Ayuntamiento para esta obra ascendió a 5.650.000 pesetas.

Después de recorrer cada una de las obras departiendo con los vecinos, y conocer el estado actual del Villar de Puertollano, sobre las 7,30 de la tarde tuvo lugar un acto informativo, donde el Delegado de la Alcaldía en El Villar, intervino en primer lugar, para dar a conocer al numeroso público asistente todas las realizaciones llevadas a cabo como son: la construcción del Colegio de EGB, el consultorio médico, nuevos nichos en el cementerio, instalación de alumbrado, etc. refiriéndose también a todas las obras que en estos momentos se están realizando como, la instalación de

teléfonos, más arreglos de calles, etc. A continuación tomó la palabra el Alcalde Presidente, Ramón Fernández Espinosa, alentando y felicitando a los vecinos del Villar a quienes comunicó los nuevos proyectos dando a conocer que el programa de obras e inversiones previstas para esa Aldea estaba prácticamente terminado.

"El Villar tiene las mismas calidades de vida que Puertollano —dijo— no existen esos escalones que hay en otras poblaciones. Lleva el mismo ritmo, en cuanto a instalaciones se refiere". Esta intervención fue muy aplaudida. Al final del acto se ofreció a todos los asistentes una copa de vino español. ■

## EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 13-1-86, el Presupuesto Municipal Ordinario, para el Ejercicio de 1.986, se anuncia que, de conformidad con lo prevenido en el Art. 112 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las bases del régimen local y normas concordantes, estará de manifiesto al público en la Intervención del Ayunta-

miento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas. Su detalle por Capítulos es el siguiente:

### INGRESOS

#### A) OPERACIONES CORRIENTES

1. Impuestos directos .....	536.310.000
2. Impuestos indirectos .....	46.073.000
3. Tasas y otros ingresos .....	283.352.703
4. Transferencias corrientes .....	343.767.000
5. Ingresos patrimoniales .....	7.907.000

#### B) OPERACIONES DE CAPITAL

6. Enajenación de inversiones reales .....	2.000
7. Transferencias de capital .....	206.701.000
8. Variación de activos financieros .....	15.001.000
9. Variación de pasivos financieros .....	399.861.866

**TOTAL INGRESOS ..... 1.838.975.569**

### GASTOS

#### A) OPERACIONES CORRIENTES

1. Remuneraciones del personal .....	644.624.436
2. Compra bienes corrientes y de servicio .....	393.425.843
3. Intereses .....	80.879.905
4. Transferencias corrientes .....	14.013.000

#### B) OPERACIONES DE CAPITAL

6. Inversiones reales .....	656.581.000
8. Variación de activos financieros .....	9.050.000
9. Variación de pasivos financieros .....	40.401.385

**TOTAL GASTOS ..... 1.838.975.569**

Este acuerdo se entenderá definitivo en el caso de no haber ninguna reclamación.



## RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANAS

Doce hermanas de la Cruz atienden cada día la Residencia Municipal de Ancianas de Puertollano, donde conviven 32 ancianas "Cada día estamos más contentas de darnos a ellas —dice la Superiora, Sor Angel de María. Lo hacemos con ilusión. Si mil veces nacieramos, mil veces seríamos Hermanas de la Cruz y trabajaríamos para estas viejecitas que están tan faltas de cariño".

A las 6 de la mañana comienza la jornada habitual en la Residencia. "Sobre las 9,30 solemos levantar a nuestras amigas. Las que están impedidas desayunan en la cama, las otras van al comedor y después se pasan al Salón a ver la RV o bien hacen labor hasta las 12,30 que comen. Por la tarde, la que quiere puede salir a ver a su familia. Sobre las 8,30 cenan y la que lo desea se va a dormir. Los familiares suelen venir dos veces en semana a verlas".

Mientras las ancianas duermen en un ambiente sereno y lleno de paz, las Hermanas de la Cruz continúan su trabajo "Llevamos adelante la asistencia a domicilio entre aquellas personas que no tienen a nadie o están abandonadas. Por la noche, asistimos y velamos a los enfermos que están más necesitados".

Hacia el año 1.980, comenzó a funcionar la Residencia Municipal de Ancianas de Puertollano "Desde un principio estamos muy agradecidas al Ayuntamiento. El alcalde, D. Ramón, se ha tomado mucho interés en el tema. Han restaurado perfectamente la Casa, antes Hospital de Peñarroya. Se ha dividido en dos partes, una pequeña parte está dedicada a la Comunidad y otra, a la Residencia".



Foto Candy

El presupuesto anual asignado a esta Residencia asciende a más de seis millones de pesetas, cantidad aportada por el Ayuntamiento y Diputación Provincial. En estos momentos se está construyendo una dependencia destinada a lavandería y otra a plancha cuyo coste se eleva a dos millones de pesetas.

Actualmente la Casa cuenta con 32 camas repartidas en 7 habitaciones dormitorio y una enfermería; dos cuartos de baño y dos aseos; un despacho para el médico, una cocina, un salón de estar y una capilla. "Esta residencia continúa diciendo la Superiora, se nos ha quedado pequeña para la cantidad de gente que está en espera de admisión. Hay cientos de mujeres mayores que desean venirse a vivir a esta Residencia y formar parte de la comunidad que integramos todas. En ello, influye considerablemente el apoyo moral y material que recibimos del Ayuntamiento de esta ciudad".

También en la Casa se acogen a 96 jóvenes que acuden al atardecer para recibir clases de Trabajos manuales, mecanografía, corte y confección, bordado a máquina y amano... "Ellas tienen un gran interés en aprender. Todo es gratuito porque nosotras no trabajamos, con miras humanas, sino sobrenaturales. Trabajamos por amor a Dios tal y como nos lo dejó dicha nuestra fundadora, Sor Angela de la Cruz. El Ayuntamiento nos paga mensualmente nuestra Seguridad Social". ■

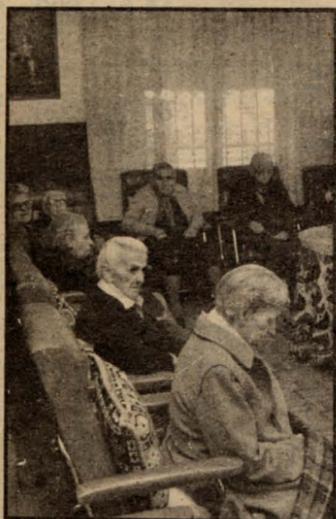
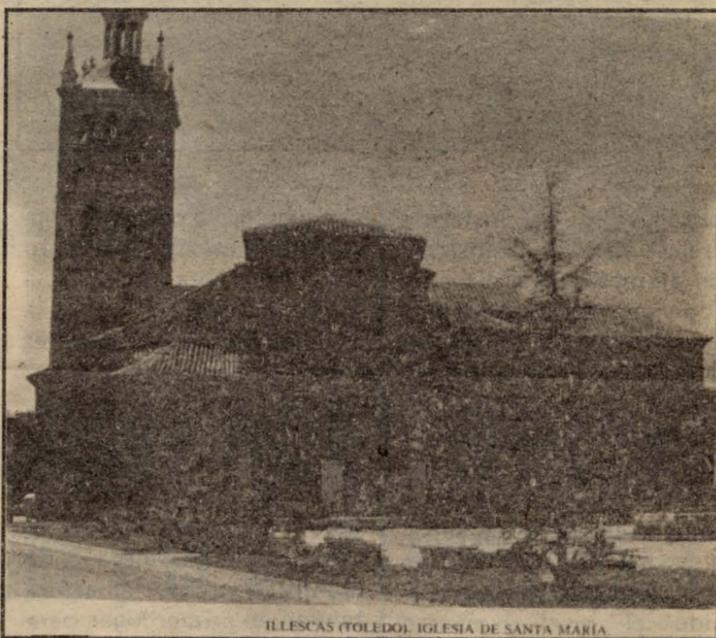


Foto Candy

## CONOCE TU REGION

### ILLESCAS

Municipio de la provincia de Toledo, tiene 56,3 Km. de extensión y es villa cabecera de la Comarca de LA SAGRA, emplazada a 588 m. de altitud. Su topografía es muy homogénea, con amplias ondulaciones sobre los materiales arcillo-arenosos-margosos, base de la gran fertilidad de su tierras de cultivo. El clima es mediterráneo fuertemente continentalizado, con inviernos no excesivamente duros, veranos ardorosos y muy cortas precipitaciones. No existe en el termino vegetación natural, por lo que la totalidad de sus tierras se dedican al cultivo agrícola. Demográficamente es una de las entidades más dinámicas de la provincia.



ILLESCAS (TOLEDO). IGLESIA DE SANTA MARIA

Con aguas subterráneas se han puesto en riego 240 Has. que producen tomates, patatas, cebollas, coliflor, pimientos, verduras... con destino al mercado madrileño. En secano se destina a cereales 4.700 Has. de muy alto rendimiento, aprovechada también en parte para legumbres y sandías. Granjas de aves y conejos, vacunos numerosos de raza selecta, lanares y porcinos forman parte de la cabaña ganadera. En el campo industrial, a las tradicionales fábricas de harina y de aceites y a las cerámicas, se han sumado más recientemente otras importantes de piensos compuestos y de muebles. La dinámica de Illescas ha conllevado un equipamiento comercial y de servicios muy completo, establecidos también en función de los núcleos de la población de su área de influencia.

### PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

Todo su entorno es rico en yacimientos arqueológicos, que van desde el Paleolítico inferior a época romana y posteriores. De entre todos ellos sobresale por su importancia el de "EL Cerrón", de máximo interés a la hora de estudiar los poblados de la Carpetania durante la segunda Edad del Hierro.

El yacimiento se halla situado a 3,5 km. de la villa de Illescas, en plena Sagra toledana, en un cerro de superficie elíptica que presenta una rampa de acceso en talud y una terraza defensiva de 8 m. de desnivel total en la zona más alta. Desde el año 1.977 tres han sido las campañas de excavaciones que se han realizado

Conscientes de la complejidad que presenta, los estudios aparecen inclinarse por la interpretación más evidente: el viaje de dos difuntos al mundo del más allá, acompañados por un grifo psicopompo y despedidos por un personaje femenino.

En la zona meridional del yacimiento se han recogido, en superficie, abundantes fragmentos de tierra sigillata, lo que ha llevado a pensar que en esta area, se ubicara una villa romana.

### HISTORIA MEDIEVAL

Reconquistada la villa por Alfonso VI, fue donada por este a la Iglesia de Toledo. Durante el reinado de Alfonso VII, Illescas volvió a ser dominio real y sus habitantes recibieron de este Monarca la Carta Puebla y los términos de Casarrubuelos, Torrejón, Arzana, Balaguera y Boadilla. En 1.157, Sancho III volvió a donar esta población a la Iglesia de Toledo, regresando poco tiempo después a poder de la corona. En 1.176, Alfonso VIII hizo nuevamente concesión de este lugar al Cabildo toledano, bajo cuya administración permaneció hasta 1.575.

A lo largo de toda la Edad Media, Illescas destacó según los datos aportados por la documentación, como centro mercantil y como uno de los lugares preferidos por los monarcas para su descanso.

### ARTE

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA, es el resultado de la superposición de estilos artísticos tan común a muchos monumentos españoles. Consta de tres naves, capillas alojadas entre los contrafuertes y torre. Esta Iglesia fue declarada monumento de interés histórico artístico el 16 de Diciembre de 1.920.

El otro edificio de singular importancia es el Hospital Santuario de la Virgen de la Caridad, fundado por el Cardenal Cisneros. Fue reconstruido en 1.592, guarda en su interior importantes obras de arte, destacándose en el retablo mayor la Virgen de la Caridad ejecutada en plata.

Entre los edificios de carácter civil hay que destacar la Puerta de Ugena, único resto conservado del recinto murado de la villa, obra de estilo mudejar. ■

y como resultado de las mismas se han puesto al descubierto los restos de un poblado celtibérico, de los característicos en la Meseta Meridional. Su cronología abarca el amplio período comprendido entre finales del Siglo II y V antes de Cristo.

De cuantos objetos y materiales han aparecido en este poblado, destaca y sorprende un singular relieve hallado en el transcurso de la segunda campaña. Al parecer un banco de adobe, adosado al muro que por el Oeste cerraba una vivienda, con hogar rectangular, correspondiente al segundo nivel de ocupación, se pareció que su frente estaba decorado con una escena figurada, modelada también en arcilla. La composición alcanza los 135 cm. de longitud y una altura que oscila entre los 22 y los 30 cm. Debidamente tratada y consolidada pasó al Museo de Santa Cruz de Toledo.